TELEFONO NÚM. 20

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca martes 30 de Mayo de 1893 — Núm. 11889

Tratado con Portugal

El texto del tratado contiene las disposiciones generales de esta clase de documentos, y en algunos de sus artículos asegura á España un estado excepción en el vecino reino, pues le reconoce entre otras ventajas, el derecho de que la navegación española en sus puertos sea considerada como la nacional: privilegio de suma importancia, del que inmediatamente beneficiarán las líneas de los nuestros vapores trasatlánticos que hacen escala en Lisboa. Se establece además la libertad completa del tránsito para el comercio internacional, y para cuantas ventajas especiales han pactado los dos países se sienta el principio absoluto de que no puedan otorgarse á un tercer país sin el previo acuerdo de las partes contratantes. La mayor importancia del tratado se deriva de la primera de sus tablas, que señala cuáles son los productos del suelo y de la industria de los dos países quedan exentos y libres de todo derecho de importación y exportación en el comercio por los caminos ordinarios ó de hierro en la frontera entre España y Portugal, y por los ríos que nos sirven de límite. Su lista es larga, á más de 40 artículos de mayor consumo en nuestra frontera terrestre, entre los cuales se encuentran todos los materiales de construcción, los abonos naturales para la agricultura, las maderas, los huevos, los ganados de todas clases, la caza, las carnes frescas, el pan, la leche, los forrajes, las frutas y hortalizas, los mariscos, la cera, las aguas minerales, el carbón y otros diferentes productos que forman el comercio diario, no solo de los pueblos fronterizos, sino de los centros productores españoles de centro de la Nación y aún de sus provincias de Leuante.

Las relaciones especiales de los pueblos de la frontera son objeto de una tabla especial, en la cual se adoptan oportunas dispodisposiciones para el tralado de los aperos agrícolas, los carros de transporte, los útiles de embalaje y otros puntos sobre los cuales se acepta un criterio de franquicia, que se extenderá mas adelante á todos los productos agrícolas de las fincas pertenecientes á un solo propietario y divididas por la línea de separación de los dos países.

Hemos indicado antes que España y Portugal no extenderán ninguna de las concesiones á un tercer país sie ponerse antes de de previo acuerdo; disposición que por una parte descansa sobre la base de reciprocidad que ha presidido esta negociación, y por otra parte es necesaria para no anular su importancia extendiéndola á otros países, que pudieran no ofrecer suficientes compensaciones á la Peninsula. Por este motivo también, y para evitar todo fraude que pudiera intentarse por la frontera de una de las naciones, se han añadido dos nuevas tablas al tratado, uniformando para el comercio marítimo los derechos de Aduanas que deben imponerse á los artículos que han sido declarados libres de derechos en la frontera terrestre. Otras dos tablas contienen largas listas de artículos que recibirán en ambos países los beneficios de las tarifas más bajas que puedan respectivamente serles impuestas á su entrada en España y Portugal.

Cuatro importantes apéndices siguen á las tablas del tratado, y contienen las bases de futros reglamentos. El primero se refiere á las disposiciones espaciales que regirán al comercio terrestre, unificando los resguardos de vigilancia, la legislación fiscal, las habilitaciones de aduanas con iguales horas de despacho, la uniformidad en la documentación y la conducción de mercancias Iguales disposiciones cantiene el apéndice segundo para el activo comercio que se hace en los ríos Miño, Tajo, Duero y Guadiana, señalando las condiciones exigibles á los barcos de las dos naciones para que libremente puedan transitar por sus aguas; y además se establece la facultad de que las mercancías españolas puedan entrar por Oporto y el Duero hasta la vega del Terrón, ó salir de Frageneda para Oporto sin que pierdan nuestra nacionalidad. El tercer apéndice contiene las bases para la reglamentación del comercio marítimo, concediendo la franquicia de derechos consulares á los buques de poco porte, y acordando facilidades hasta ahora nunca establecidas para nuestra navegación en los puertos portugueses.

Finalmente, el cuarto apéndice regula el importante servicio de vigilancia y represión del contrabando y de las defraudaciones, asimilando de tal suerte los servicios de las autoridades en los dos lados de la frontera, que ha de dificultar en gran manera la existencia de todo comercio legal, puesto que no podrá ya hacerse como en tiempos pasados, por constituir un acto punible en el mismo lugar donde se intente.

Dos reglamentos completos contiene ademas el tratado, el de tránsito y el de policía costera y de pesca. El primero facilita en lo posible las expediciones terrestres de artículos sujetos al pago de derechos fiscales, simplifica los despachos de los trenes de mercancías, reduce considerablemente las molestias á que inevitablemente debe sujetarse á los viajeros, y respondiondo al espíritu general del convenio, unifica los servicios y establece que sus jefes puedan comunicarse entre sí directamente, removiendo trámites inútiles. El reglamento de pesca, inspirado en el que rigió hace algunos años, viene á dirimir dos cuestiones sumamente engorrosas, que han molestado con frecuencia á ambos gobiernos: la de las aguas propias para pescar y la de límites de la zona marítima del río Guadiana.

La «Nautilus» en Australia

Creemos que nuestros lectores verán con agrado la siguiente carta que uno de los jóvenes marinos de la dotación de la corbeta *Nautilus* dirige á su distinguida familia residente en la Ciudad Condal:

Dice así:

«El 18 de Febrero, después de algunos días de permanencia en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, aprovechados para preparar el buque á nuevas travesías por más altas latitudes, refrescar víveres y dar algún descanso á la tripulación, visitando de paso cuanto de bueno y agradable encierra aquella hoy hermosa ciudad, salió la *Nautilus* para dirigirse á las costas meridionales de la Australia.

Encontrados, desde luego, vientos contrarios, hasta la noche del 24 no pudo montar el Cabo de las Agujas ó de las torméntas, y para no perder este nombre, aquella misma noche empezó un tiempo duro que la hizo correr hasta el 26: dos días después, el aspecto del tiempo hizo comprender nos hallábamos en las inmediaciones de uno de esos temporales ciclónicos que frecuentemente visitan el mar Indico; y en efecto, el viento racheado y duro, los frecuentes chubascos de mucha agua, y la mar arbolada, hasta producir unos balances de 52° á sotavento, proporcionó práctica oportunísima á los guardias marinas que principian su azarosa carrera (1) y graves deterioros en las vajillas, ya que el buque solo tuvo la rifadura de una gavia.

Y como en los días 12, 14, 17, 19 y 23 de Marzo se repitieran, aunque con menos intensidad, se puede afirmar que la travesía desde el Cabo á Australia se hizo á tropezones, pues solo desde el 5 al 11 se disfrutó de una buena brisa del NE. que permitia andar 250 millas por singladura. Al fin, en la mañana 31 se avistaron las tierras del golfo Spencer, y á la siguiente entró, remolcada, en el río Wilcon, ó Torrens, fondeando frente al llamado Port-Adelaide.

Como se desprende, esta travesía, muy buena para la enseñanza, no ha sido á propósito, como la de Bahía al Cabo, para algunas distracciones de mar, en la que las regatas con botes, funciones de teatro, la pesca, la caza de aves acuáticas y otras servían de pasatiempo en las calmas del Océano. En esta solo se recogió un *albatros* al que se le dió suelta después de gravarle en el pico el nombre del buque y la fecha, y otro que se conserva disecado, pues tuvo que renunciarse al tiro al blanco por lo agitado del mar en todas circunstancias.

La ciudad de Adelaida, capital del estado South Australia (Australia meridional) fué fundada en 1836, á 15 kilómetros de la orilla del Wilson ó río Torrens, y unida á éste por un ferrocarril de vía estrecha que comunica Pert-Adelaida con la ciudad cada 20 minutos con una velocidad de nuestros Sud-exprés, ó sea en 20 minutos, á pesar de tener cinco estaciones intermedias. La población marítima, ó sea Port-Adelaida, habitada por unas cinco mil almas, se compone de calles perpendiculares, casas de dos pisos y dedicadas en su mayoría á almacenes y despachos comerciales para su gran tráfico marítimo. La capital, de gran población, la forman calles anchas cruzadas también en ángulos rectos, hermosos edificios, grandes plazas y jardines, y las tiendas, puestas con lujo asiático, tienen unos soportales de hierro que permiten pasear cómodamente aún en los días lluviosos. Entre los edificios públicos descuellan la catedral católica, algunos templos protestantes, el palacio del gobernador, el Banco, el ayuntamiento y algunos otros. El museo vale poco, pero el jardín zoológico es completo por lo mucho y bueno que contiene.

No podremos olvidar la amable y cariñosa acogida que hemos tenido los marinos españoles en esta apartada región tan poco frecuentada por nosotros y en donde es casi desconocida nuestra bandera, así que no nos extraña que se fijen en nuestras modestas personalidades. Acogidos en el Club Adelaida, donde se reune lo más selecto de la sangre y del dinero, todos se afanan por obsequiarnos y atendernos, y cuantos han nacido ó visitado nuestro país ó las repúblicas Americanas, vienen á buscarnos y echar un párrafo en nuestra hermosa lengua. Del gobernador hemos recibido la atención de formar parte de sus *five ó clock;* los oficiales del *Protector*, crucero de esta marina colonial, nos enseñaron su muy buena instalación de torpedos, con su *lunch* correspondiente, y no faltan *laun teni,* comidas, bailes y partida de caza, á lo que procuramos corresponder con algunos *five ó clock* á bordo de la *Nautilus* que nos hacen practicar el idioma de Shakespeare con las bellas y amables adelaidenses.

Una sorpresa nos esperaba en este país, el hallar una amazona española en el Circo Ecuestre, y al dedicarnos una función nuestra compatriota, tuvo la galantería de cubrir el paleo con banderas españolas.

Muy pronto dejaremos este eden para zeguir por Melbourne y Sidney á Nueva Zelanda antes de trasladarnos al Perú; pero difícilmente se nos borrará su buen recuerdo; sirvan estas líneas de reconocimiento por si llegan á sus manos.

Adelaida (Australia) Abril 18 de 1893.

HACE.»

(1) Sin duda era el mismo huracán ó ciclón que produjo la perdida del cañonero francés *La Bourdonnais* en las costas de Madagascar, la noche del 20 al 21 de Febrero, al converger hacia el SE.

La rosa de oro

La rosa de oro que su Santidad León XIII ha concedido durante su pontificado á la Reina Regente de España, á la reina Amelia de Portugal, y cuando la abolición de la esclavitud en el Brasil á la condesa de Eu, acaba de ser otorgada este año á la reina de los belgas.

En su origen la rosa de oro era una simple flor montada en su tallo. Mas tarde se esmaltaron los pétalos de encarnado. Despues fué suprimido el esmalte y se colocó en el centro un rubi. A partir de Sixto V, según se cree, se agruparon alrededor de la rosa flores más pequeñas, haciendo una especie de ramo que iba colocado sobre un pedestal ó pequeño vaso de oro.

El valor del regalo variaba desde ocho onzas de oro hasta ocho libras del mismo metal, sin contar las piedras preciosas y los diamantes que se unian para imitar los insectos brillantes y las gotitas de rocio que se depositan en las flores.

La rosa de oro que está destinada á la reina de los belgas y que León XIII acaba de mandar ejecutar el joyero potificio M. Tanfaín, tiene una forma esbelta y elegante realzada por el brillo de la piedras preciosas que adornan los botones y los pétalos sobre los cuales se coloca el bálsamo, símbolo de las virtudes que este regalo está destinado á honrar.

El tallo de esta rosa de oro se eleva del centro de un ramo igualmente de oro, estilo del siglo XV, todo cincelado de preciosos grabados en relieve. Al pie del vaso y sobre una placa de oro pulimentada está grabada la dedicatoria en estos términos: *Martæ. Henricæ, Belgarum Reginoe. Dossam Avream. Leo XIII. Pontifex. Maximus. D. D. D. Anno MDCCCXCIII.*

El vaso y la rosa están encerrados en un hermoso estuche de nogal adornado en el centro con las armas pontificias.

La vacuna

Circular â los gobernadores civiles

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias la siguiente circular:

«El art. 99 de la ley de Sanidad vigente impone estrecha obligación á los ayuntamientos, á los subdelegados de medicina y cirujía y á las juntas de Sanidad, de cuidar sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

La salud pública exige el fiel cumplimiento de este servicio humanitario, y para ello recuerdo á V. S. la exacta observancia de dicho artículo y del siguiente, que determina que los gobernadores tendrán especial cuidado de reclamar del Gobierno, cuando sea preciso, los cristales con vacuna que necesiten, y que distribuirán entre las corporaciones benéficas para que sean inoculados gratuitamente los niños de padres pobres.

Como jefe del ramo de Sanidad, por haberse refundido el mismo en esta secretaría desde 1.º de Enero último, encargo á V. S. que con todo celo y por medio de comunicaciones directas y en circulares, que deberá publicar reiteradamente en el *Boletín Oficial,* prevenga á los alcaldes, subdelegados de medicina y juntas locales de Sanidad, el estricto cumplimiento de los mencionados artículos de la ley, y rigurosa aplicación del real decreto de 18 de Agosto de 1891, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 22, en que se determinan las reglas precisas para la más exacta observancia de este importante servicio.»

La eterna novela

Es sabido; apenas cae un inglés en Andalucia, novela al canto. Unas veces mata toros; otras como ocurrió últimamente en Sevilla, lo voltean las reses escapadas del Matadero; otras se enamora como un loco: se tiñe el rubio cabello, se modifica el peinado echándose tufos, compra una chaquetilla corta y una guitarra y se establece en cualquier pueblecillo con la mujer que le ha hecho perder la nacionalidad, la chaveta y el corazón.

Ahora estamos en uno de estos últimos casos.

Un oficial del *Life Guard,* persona adinerada, guapo, jóven de familia ilustre, próximo á emparentar mediante casamiento concertado y todo con una poderosa dinastía de príncipes, fué desde Irlanda á Andalucía á recorrer el pais, á estudiar sus cotumbres, ha hacer en una palababra su último viaje de soltero.

Y vean ustedes lo que son las cosas. Todos los planes matrimoniales, todos los sueños de ambición y gloria y toda la gravedad y la prosapia del hombre acaudalado y además inglés, se han ido al traste en una féria de un pueblo de la provincia de Cádiz.

Allí la vió Era una gitana; blanca y rubia, y hermosísima; una flor delicada nacida en no muy blancos pañales, criada entre gentes sucias y miserables y puede que adiestrada en todos los hábiles manejos que los ancianos de la tribu enseñan á los *Churumbeles* para que se busquen la vida por esos mundos de un *Divé.*

Ella no se anduvo con remilgos. Cuando el inglés dijo *envido,* contestó *quiero,* y, por si venian mal dadas, lo primerito de que se cuidó fué de adquirir un *trouseau* que valia una fortuna, unas joyas que valian dos fortunas y todos los menesteres que son precisos para ocupar, siquiera fuese temporalmente, el puesto que la Providencia había destinado á una princesa.

Después los pájaros volaron.

Hay quien asegura que pocos días más tarde estaban en Granada, y que él, ya iba peinado «hacia el público,» como dicen los chulos madrileños, y ella en cambio tenía todos los aires y trazas de una señorona de campanillas, muy puesta de encajes y sedas, con sombrero de plumas y ¡hasta con impertinentes!

Después...

Corramos un velo.

Los amantes han dado una zambullida, y mientras algunos suponen que á estas fechs deben estar en Irlanda, presumiendo él de haber seducido á una rica hembra cas-

tellana; otros deducen que se han establecido en un pueblo granadino, y que el inglés está aprendiendo á componer calderas y á esquilar burros, para poder en sazón oportuna aspirar á la jefatura de una tribu de gitanos.

Entre tanto, ¡qué amarguísimo desconsuelo dá el pensar lo que sera de la pobre princesa!

Ya no hay clases.

La vida de Tolstoy

Un periodista francés que acaba de llegar de Rusia, nos da curiosos detalles de la vida que acostumbra á hacer habitualmente el célebre escritor.

Lo mismo en el invierno como en el estío, el autor de *Guerra y paz*, que habita una magnífica quinta de su propiedad en Paliana, se levanta á las cinco de la mañana; al salír del lecho toma un baño de agua fría, y después de beber una taza de café muy cargado, el conde Tolstoy se entrega al trabajo .... pero á un trabajo especial.

Confecciona pares de botas, instrumentos de agricultura, ollas de hierro, y de cuando en cuando escribe alguna página de sus hermosas novelas.

A la una pide el almuerzo. que se compone invariablemente de sopa de legumbres, manteca y queso. Tolstoy se dedica á vegetar por *convencimiento* y *prácticamente*.

Después de descansar hasta las tres, pónese á escribir; pero á esto no dedica más de dos horas. A las seis come, y á las ocho se acuesta.

No usa el distinguido novelista un lecho magnífico y con todas las comodidades apetecibles; acuéstase en una *chaise longue* que tiene en su gabinete de trabajo y allí pasa la noche.

El traje que usa en su casa es el que llevan ordinariamente los monjik, es decir, blusa de algodón azul ceñida á la cintura por larga correa; pantalón bombacho de tela y grandes botas embreadas; desde hace mucho tiempo abandonó el uso de medias y calcetines.

Recibe á sus amigos por la mañana en su gabinete de trabajo, donde les ofrece un vaso de licor, y frecuentemente come á la mesa de sus paisanos, á los cuales ayuda en sus rudos trabajos, y prepara por sí mismo las mantecas y los quesos que se han de servir en su mesa.

Puede decirse con verdad que el conde Tolstoy *vegeta* en sus posesiones, y sin duda alguna que pasará una vida tranquila exenta de disgustos y sinsabores.

Incidente cómico

Un curioso incidente ha ocurrido en la sesión del juéves en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

No se sabe por qué antigua costumbre y misteriosa razón parlamentaria, cuando un diputado inglés pide la palabra para una cuestión de órden, después de haber emitido su voto, debe ponerse el sombrero y continuar cubierto mientras pronuncia su discurso. Las tradiciones parlamentarias así lo exigen.

El juéves un diputado, sir John Gorat, pidió la palabra para contestar á Mr. Goschen. Cuando iba á hablar, buscó inutilmente su sombrero; no le encontraba. Muchos amigos y compañeros que estaban cerca de él, viendo su apuro, le ofrecieron los suyos, de los cuales cogió uno al azar.

Desgraciadamente, el azar en esta ocasión no quiso ponerse de parte de mister Gorat porque el sombrero le estaba muy pequeño, y por lo tanto, érale difícil tenerlo en la cabeza, pues apenas le cubría la coronilla, y veíase precisado á sostenerlo con la mano izquierda para que no se cayese mientras que comenzaba su discurso en contra de Mr. Goschen.

Pero su expresión era tan rara, tan especial, sostenía el sombrero con tanto cuidado y respeto, que la Cámara no pudo permanecer seria: estalló una tempestad de risas que duró largo tiempo, sin que le fuera posible evitarla al presidente. Sir John Gorat, desalentado, devolvió el sombrero á su propietario. y renunció á continuar hablando.

Noticias

El Imparcial, examinando el presupuesto de Filipinas, dice que, dado el estudio que revela, calcado en el resultado de los ingresos y en la apreciación de los servicios para que no haya suplemento de crédito ni transferencia, puede esperarse un resultado muy superior á los obtenidos hasta aquí.

Según los últimos despachos de Tebas, unas cien casas han quedado derrumbadas por el último terremoto; otras muchas se encuentran cuarteadas y ofrecen verdadero peligro. Ha habido un muerto y varios heridos.

Hace pocos días se recibieron noticias de Montevideo diciendo que en la costa Oriental habían aparecido restos que bien pudieran ser de la balsa que dijeron haberse construído para que se salvara la tripulación cuando el naufragio de la *Rosales*.

Nadie concedió crédito á ese rumor, á pesar de que aparentó creerlo el gobierno mandando un vaporcito á reconocer los restos de la balsa.

Han pasado bastantes meses, y cada día se preocupa más la opinión pública de este asunto. Uno de los oficiales sumariados es hijo del general Victorica, ministro de la Guerra, y esto contribuye no poco á solicitar más vehemente la atención del pueblo hácia un proceso de tanta gravedad.

La féria de la Salud, de Córdoba está más animada que los años anteriores, gracias á la buena cosecha que esperan los labradores en aquella provincia.

Hay gran concurrencia de ganado; pero hasta ahora se han hecho pocas transacciones.

El real de la féria, iluminado con luz eléctrica, ofreció fantástico aspecto.

Refiere *Las Novedades* de Nueva York, que en la tarde del jueves, 4 del actual, al regresar á la nao *Santa María* uno de sus botes y reembarcarse los marineros que lo tripulaban, cayó uno de éstos al agua con tal mala suerte que no volvió á aparecer en la superficie.

Sus compañeros le buscaron en vano hasta que se interpusieron las sombras de la noche poniendo á fin sus pesquisas

El desgraciado marinero que pereció en el puerto de Nueva York, después de haber salido en bien de los más inminentes peligros del Atlántico, se llamaba Constantino Paz Riveira, tenía 23 años, y era natural de Muros, provincia de la Coruña.

«Tenemos entendido—añade nuestro colega neoyorquino—que la colonia española, deseosa de obsequiar á los marineros de las tres carabelas, y no pudiendo hacerlo por medio de un banquete, por no ser realizable el desembarco de esos marinos, decidió regalarles una cantidad, que los obsequiados, con un laudable espíritu de compañerismo y de patriótica nobleza, acordaron sea entregada á la familia del desgraciado Constantino Paz Riveira.

Es una resolución que les honra, y por la cual felicitamos á esos bravos y generosos marineros.»

Hace pocos días contrajo matrimonio en Bilbao una agraciada joven. Al llegar á su casa los recien casados, se ausentó el esposo con pretesto de arreglar un asunto. Este no debe haberse terminado, pues el cariñoso marido no ha vuelto aun á su domicilio.

En el Congreso celebrado el martes, el doctor Taboada, aludido por el Sr. Sanchiz, declaró que consideraba inminente el peligro de que el cólera penetre y se propague en España.

El ministro de la Gobernación dijo que vigila constantemente y que tomará medidas rápidas para impedir la importación y desarrollo de la epidemia.

Por el término de sesenta dias se ha abierto concurso para proveer plazas de médicos titulares en varias provincias de Manila.

Las instancias deberán presentarse en el ministerio de Ultramar.

El tribunal del Sena ha dictado sentencia en rebeldía contra el famoso Artón, imponiéndole, por perjuicios causados á la sociedad de la dinamita, veinte años de trabajos forzados.

Los administradores de dicha sociedad, que sostenian acción civil, han obtenido en dicha sentencia una indemnización.

En la misma sentencia se condena á dicho Artón por tentativa de corrupción con dádivas ó promesas, á cinco años de prisión, de graduación civil y 400.000 francos de multa.

Según leemos en la prensa inglesa, el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, que ya había experimentado grandes pérdidas con motivo de la quiebra de la casa de banca Hallet y C.ª, es ahora una de las principales víctimas en la suspension de pagos de la Commercial Banking Company de Sydney (Nueva Gales del Sur).

Lo recaudado en la corrida de toros á beneficio del hospital Provincial de Madrid, ha ascendido á 82.000 pesetas próximamente, á deducir los gastos.

El ganadero Barrionuevo ha cedido 375 pesetas en beneficio del Hospital, y el espada el Espartero, con el mismo destino, 125 pesetas.

Un gigante ha sido presentado á la Reina.

Es un sargento del regimiento de infantería de Tarragona, que llama la atención por su estatura elevadísima y que tiene solicitado su ingreso en el real cuerpo de Alabarderos. Tiene un hermano más joven y que todavía es más alto que él.

Confirmando una orden dictada por el alcalde de Cádiz, el juzgado de aquella ciudad ha negado á la empresa arrendataria del impuesto de cédulas personales el permiso para entrar en los domicilios, con objeto de hacer efectiva la cobranza.

Funda el juez su negativa en que la compañía no ha cumplido con los requisitos que previene la instrucción.

Pasan de 17 millones de reales la suscrición oficial para las víctimas de la inundación de Consuegra.

Según el *New-York Herald*, una casa de comercio de Londres, que había hecho grandes compras y preparativos de iluminaciones cuando se concertó el matrimonio del duque de Clarence con la princesa María de Teck, ahora, al hacer nuevos pedidos para las fiestas que se han de celebrar el dia del casamiento del duque de York, ha tomado el prudente partido de asegurarse contra los accidentes que pudieran sobrevenir y fueran causa de que la ceremonia no se verificase. La prima pagada se elevó al cinco por ciento.

Los periódicos italianos traen horribles detalles acerca de un espantoso drama que se ha desarrollado en Nicastro (Calabria).

Antonio Nivalli, rico comerciante en maderas se había casado á los diez y seis años con la hija de un agricultor, niña de catorce años.

El jóven matrimonio vivió dichoso y feliz durante diez y ocho años, en cuyo tiempo tuvieron cinco hijos.

Hace año y medio, Nivalli se enamoró de una joven con la que sostuvo relaciones, y enterada su mujer, sin andarse con rodeos, buscó á su rival y le disparó un tiro, que felizmente no la hirió.

Antonio Nivalli, furioso por el acto violento de su mujer, la maltrató, y ella presentó una querella, siendo condenado el *infiel* á seis meses de prisión.

La señora de Nivalli, procesada tambien por tentativa de homicidio, fué asimismo detenida.

Puesta en libertad el 15 de este mes, dirigióse á su casa donde se hallaba tambien su marido, libre desde hacia pocos días.

¿Qué sucedió entre ellos? ¿Qué terrible drama se desarrolló en aquella casa, y qué parte tomaron los cinco hijos de los esposos Nivalli?

Nada se sabe.

Los vecinos escucharon una docena de detonaciones; derribaron las puertas de la casa, y en el salón encontraron, en medio de un verdadero mar de sangre, siete cadáveres.

Los de Nivalli, su esposa y sus cinco hijos,

Mediante el pago de 5.000 pesos fuertes serán remolcadas la nao «Santa María» y las carabelas «Niña» y «Pinta» desde Nueva York á Chicago, via rio St. Lawrence, y los lagos Huron, Erie y Michigan.

Dicen de Washington que se harán grandes esfuerzos para que se modifiquen las leyes de inmigración vigentes en la actualidad, proponiéndose principalmente en la nueva legislación que se castigue á los marinos extranjeros que desiertan de sus buques mientras se hallan éstos en los puertos norteamericanos.

El hecho de quo la población de los Estados Unidos haya aumentado en más de 300 desertores de los barcos extranjeros de guerra que visitaron recientemente el puerto de Nueva York dá, en efecto, mucho que ponsar al gobierno, tanto más si se tiene en cuenta que aquel se repite sin falta cada vez que uno de aquellos toca en puertos norteamericanos.

Los agentes de inmigración se han declarado impotentes en el asunto en cuestión, por lo cual solo el Congreso es capaz de arregrarlo.

El mal se refiere no solo á los buques extranjeros de guerra si que también á los mercantes, pues es cosa bastante común el embarque en aquéllos de personas que no tienen otro plan que abandonarlos en cuanto lleguen á un puerto del Norteamérica y quedarse en el país.

Parece que el descuento que se piensa imponer á los empleados del Congreso oscila en el ánimo de la comisión entre el 10 y el 20 por 100.

Se dice que entre las reformas que tiene en estudio el ministro de Marina, figura la supresión de las Academias de administración naval, disponiendo al propio tiempo que el ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada tenga lugar por rigurosa oposición en la clase de contadores de fragata, reservándoso este derecho para los que tengan el título de abogados.

Se asegura en Lérida que el tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte que dictó la audiencia de aquella provincia contra Jaime Alsina (a) Palabra, con motivo del asesinato del Rdo. D. Francisco Mestre, de Angresola.

Se ha confirmado que Inglaterra pide un *modus vivendi*, reclamando, entre otras cosas, que se les concedan los mismos beneficios que tiene para Cuba Norte-América. Se ha contestado que no puede concederse tanto.

Ampliando la noticia que nos dió nuestro corresponsal telegráfico referente á la muerte del ex-juez municipal de Novelda (Alicante) debemos añadir que la mañana del jueves, dia del asesinato habia recibido el señor Falcó la visita de un desconocido que le citaba para un punto denominado el Garrafal, distante medio kilómetro de la población, con objeto de dirimir algunas cuestiones suscitadas por enemistades políticas.

Sospechando, sin duda, que se trataba de algún atentado, el Sr. Falco dió cuenta á la Guardia civil de lo que ocurría.

Después dicho señor se dirigió al lugar citado, acompañado de siete guardias civiles.

Al llegar al Garrafal el Sr. Falcó y la fuerza que le acompañaba, los malhechores hicieron fuego desde lo alto de unos algarrobos contra el exjuez, que cayó mortalmente herido.

La Guardia civil contestó inmediatamente al fuego de los bandidos y comenzó á perseguirlos sin conseguir darles caza.

Por cierto que no faltan personas que extrañen cómo la benemérita ha dejado á los criminales á quienes sorprendió infraganti y á los que tenia cercados.

El Sr. Falcó dejó de existir sin haber prestado declaranión.

Deja diez hijos, era muy conocido en esta capital, pertenecía al partido fusionista y había tomado parte en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Por sospechas de que tengan alguna participación el crimen han sido detenidos dos hombres y cuatro mujeres, entre aquellos, el que en la misma mañana estuvo en casa del Sr. Falcó para invitarle á que concurriera al Garrafal.

Dicho individuo niega tener participación alguna en el crímen.

El vecindario de Novelda está consternada á consecuencia de este sangriento suceso.

El Fígaro ha publicado un artículo alarmante que ha impresionado vivamente á la opinión.

El indicado periódico afirma que corren peligro las posesiones francesas en Indo China y pide que sin pérdida de tiempo se envie á aquellas aguas una escuadra que garantice los intereses de Francia.

El repetido periódico asegura que el gobierno de Slan está haciendo grandes preparativos de guerra y que se aprovisiona de municiones, comprándolas en Inglaterra.

En Chicago la policía secreta que presta servicio en el recinto de la Exposición descubrió que los ladrones habían construido una galería subterránea hasta la sección suiza de la gran galería con objeto, á lo que parece, de apoderarse de las alhajas y relojes que por valor de 300 000 pesos fuertes se exhiben en aquélla.

De la provincia

Manacor.—La guardia civil que prestaba servicio en la carretera de esta villa conduce á Artá, el sábado último, tuvo noticias de que en el punto conocido por *Cova d' en Fret*, había un cádaver; y personada allí encontró en efecto muerto un joven como de 20 á 25 años el cual sostenía aún en la mano derecha una pistola sistema Lafoucheaux con dos cápsulas vacías, cuyos proyectiles debieron causarle la muerte, pues tenía una gran herida en la sien.

Hechas averiguaciones pudo identificarse la persona pero se dijo que dicho joven era de Palma y que sostenía relaciones amorosas con una joven de Artá á los que se oponían los padres de está habiéndole echado hace pocos días de la casa.

Valldemosa.—La fiesta celebrada en el oratorio de *Trinidad* estuvo brillante, acudiendo á ella un concurso numeroso compuesto en su mayoria de familias enteras de esta villa y pueblos comarcanos, además de haber sido dicho oratorio visitado durante las misas desde el amanecer.

La comida con que S. A. el Archiduque obsequió á los convidados fué esplendida.

Felanitx.—Comienzan algunos viticultores la aplicación del sulfato ds eobre á sus viñas, como medida preventiva contra el mildew, y por cierto que lo hacen con pocas esperanzas de resultado; unos porque temen ya que la filoxera eche á perder la cosecha, y otros porque se han convencido de que, no mejorando la situación de esta riqueza, cuanto se gasten para fomentar su desarrollo es atentar de un modo indirecto contra sus propios intereses.

Crónica Local

Nuestro amigo del alma, nuestro hermano casi, el jóven Miguel Bosch y Mas ha fallecido á la una y media de la madrugada de hoy víctima de rapidísima cuanto aguda enfermedad.

Ni los esquisitos desvelos de la ciencia, ni los cuidados de que se ha visto rodeado, ni su robustísima complexión, han podido combatir la funesta dolencia que se ha cebado en aquella naturaleza de hierro, y le ha arrebatado de la plenitud de la vida, sumiendo á su familia y á los que tanto le hemos querido, en el más terrible desconsuelo, que no hallamos frases para endulzar.

Descanse en paz el inolvidable Miguel.

A juzgar por los preparativos que se hacen, la Procesión del Corpus de nuestra Santa Iglesia Catedral, revestirá este año un nuevo explendor.

En ella se extrenarán ocho magníficas y ricas casullas y dos capas de tisú, legado del M. I. Sr. D. Tomás Rullán, Maestrescuela que fué de esta Santa Iglesia, elegante y artísticamente bordadas en el Real Co-

legio de la Pureza de María Santísima.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, queriendo dar una prueba de su espíritu religioso y de su amor á Jesús Sacramentado, ha tenido á bien costear un nuevo palio de rica ropa de tisú y primorosamente bordado por las discípulas de la conocida maestra D.ª María Antonia Mateu y Coll y dirigida por esta inteligente señora en esta clase de labores.

También el Ilmo. Cabildo ha costeado unas preciosas andas de plata góticas que darán más importancia á la ya esbelta custodia, y otras también de plata para la figura de S. Pedro.

Es objeto de repetidas disputas y no pocas cuestiones la circulación de monedas de plata, filipinas, de las que al parecer no se hacia caso y ahora no hay quien las quiera en manera alguna como no sea con un descuento.

Vale la pena que las autoridades llamadas á entender en el conflicto que parece amargarnos, tomen en él la participación que les corresponde para evitarlo, pues, no es cosa de mirarla con desvio.

Para mandar la zona de Inca ha sido nombrado el coronel D. Genaro Mora.

El sábado último, el Excmo. é Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, confirió órdenes, en el oratorio de su palacio Episcopal, siendo promovidos en ellas los siguientes:

A las cuatro órdenes menores

D. Miguel Vidal y Gelabert, de Palma.

Al Diaconado

D. Gaspar Bestard y Sabater, titular de Palma.

D. Felío Morey y Amengual, idem de Capdepera.

Al Presbiterado

D. Gabriel Estelrich y Capó, titular de Palma.

D. Jacinto Garrigosa y Garcías, idem de idem.

D. Miguel Roca y Vidal, idem de idem.

D. Miguel Escarrer y Mora, idem de Porreras.

D. Sebastián Nadal y Juliá, idem de Bidisalem.

La comisión capitular, organizadora de la Procesión Corpus, suplican al vecindario que, los que tengan gusto de echar flores en obsequio al Santísimo, lo hagan antes de pasar la Custodia, y de ninguna manera sobre el nuevo Palio.

Dícese que desde el sábado faltan las alhajas que llevaba puestas la Purísima de Santa Eulalia; suponiéndose que han sido robadas.

En el Teatro-Circo se le estravió anoche á un apreciable amigo nuestro una cadena de oro para reloj, con dos dijes, cuya devolución en esta imprenta se gratificará.

Un campesino que anteanoche se retiró de la fiesta de calle para ir á imprescindibles obligaciones en la muralla, al regresar, echó de menos un pañuelo de seda de cuyas puntas dijo llevaba liados once durillos de oro.

Volvió por los mismos pasos en busca del pañuelo y.... perdió los pasos que había dado.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 3 varones 0 hembras.
Salidas: 3 » 1 »

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. del Amor Hermoso y sta. Petronila

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

En San Cayetano, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Paula.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	60'25
	Fomento Agrícola	58'50
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	80'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	70'75
	4 p. 000 ext. »	77'05
	4 p. 000 amortizable	78'45
	Cubas (86)	107'30
	Banco de España	
	Tabacos	
	Francos	16'70
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	71'07
	4 p. 000 exterior	77'25
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	107'50
	Cubas (90)	97'35
	Coloniales	
	Norte de España	37'70
	Francias	
Madrid		71'05
París		66'34
Renta francesa		
Lóndres		66'
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Valencia en 11 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 24 mar., 43 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Dénia, laud V. del Cármen, de 13 ton., cap. G. Compañy, con 6 mar. y madera.

Para Mahón vapor Menorca, de 190 ton., c. José Caldés, con 17 m., 11 p., valija y efectos.

Para Valencia, laud Juanito, de 13 ton., cap. Juan Moll, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y cálida; horizontes neblinosos y calimosos; brisa suave del S. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con nubes y bruma; horizontes brumosos y algo calimosos; brisa floja del S. y la mar con lijero oleaje y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Lulio,* dos faluchos y la polacra goleta *Lola* que ha quedado en franquía.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con ligeras nieblas por el círculo; horizontes con nieblas y calima; ventolina débil del N. y la mar con arrastre del S. y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Isleño* y el vapor de tres palos y aparejo de goleta *Alvarado.*

Salidas: Dos pailebots.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Méjico» salió de Veracrúz el 25 para la Habana.

El «Mogador» salió de Santa Cruz de Tenerife el 25 para Cádiz.

El «Cataluña» llegó á la Habana el 25 procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Montevideo el 25 procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «San Ignacio» llegó á Valencia el 26 procedente de Barcelona.

El «Santo Domingo» salió de Barcelona el 26 para Port-Said.

Trasatlánticos de F. Prats y C.ª

El «Puerto Rico» llegó el 27 á Barcelona procedente de la Habana y escalas.

Sociedad «La Veloce»

El «Vittoria» llegó el 28 á Génova procedente de Barcelona.

El «Duchessa di Genova» llegó á Montevideo el 23.

El «Montevideo» salió de Río Janeiro el 21 para Génova.

El «Río Janeiro» salió de Santos el 21 para Génova.

Navegación General Italiana

El «Regina Margherita» llegó á Buenos Aires el dia 22.

Noticias marítimas

Formarán la escuadra española de instrucción en el próximo año económico, los siguientes buques: *Pelayo, Infanta María Teresa, Reina Regente, Vizcaya, Alfonso XII, Reina Mercedes* y *Conde de Venadito.*

—Es muy probable que el cañonero *Temerario* vaya al fin de estación naval al Río de la Plata, en relevo del crucero *Colón.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 8 t.

Durante esta tarde, en los salones de conferencias del Senado y del Congreso, ha vuelto á ser tema de de las conversaciones la cuestion de la crisis. Es opinión general que ésta no podrá conjurarse, á causa de la actitud del Sr. Montero Rios, de quien dicen que se niega terminantemente á continuar en el ministerio.

El Sr. Sagasta ha pasado casi toda la tarde gestionando cerca de varios ministros, al objeto de ver si se encuentra un medio de conjurar la crisis.

Hasta ahora, el fefe del Gobierno no ha dado con la solución deseada ni conseguido que el ministro de Gracia y Justicia acepta la fórmula de transacción que le proponía.

Madrid 29 á las 8'30 t.

Los telegramas de Francia anuncian que en Cette, en Lorient y en Bessieres continuan presentándose casos coleriformes.

El Gobierno español ha declarado que adoptará severas medidas en las estaciones fronterizas y especialmente en Porbou, como así mismo en los puertos nacionales, para preservarnos de una invasión colérica.

Hoy ha fallecido en su domicilio de la calle de la Libertad, la anciana madre del comandante de infantería D. José Michelena, hijo de Mallorca.

Se ha celebrado en Palacio con el ritual acostumbrado el acto de presentar Monseñor Cretoni las cartas pontificias que le acreditan como Nuncio de Su Santidad en Madrid.

El ministro de Ultramar Sr. Maura, ha leido en el Senado un proyecto de ley en virtud de la cual se introducen considerables reformas en la hipotecaria de Ultramar.

Madrid 29 á las 12 n.

Según partes recibidos esta noche en varios centros oficiales, siguen presentándose casos de cólera en Hamburgo.

Comentase mucho el discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Almagro en el Congreso. El diputado posibilista ha declarado que sus correligionarios de la Cámara se encuentran á la derecha del partido liberal dispuestos á apoyar al Gobierno. Le ha contestado el Sr. Cánovas con un intencionado discurso lleno de fina sátira que ha mortificado á la minoria posibilista.

Entre los aficionados al toreo reina indescriptible animación con motivo de la corrida que ha de verificarse el próximo jueves, para la despedida de Lagartijo del público de Madrid. Todos los toros que se lidiarán serán de la ganaderia del duque de Veragua. Los billetes se hallan en manos de los revendedores, quienes piden precios inverosimiles por las localidades.

Madrid 30 á las 2 m.

Parece confirmarse el rumor, que circulaba sin visos de fundamento hace dos días, de que se han tirado las láminas para una nueva emisión de pagarés cotizables, con cuatro cupones y 5 por 100 de interés, á un año de vencimiento.

Dícese que los 385 millones de que va á constar la emisión, se repartirán en la forma siguiente: 165 al Banco, por su saldo con el Tesoro; 63 por pagarés emitidos á particulares; 50 millones de francos por pagos en el extranjero; 90 á la Tabacalera, y el resto para pagar cambios de oro y otro pequeño saldo que hay en el Banco.

D. José Busquets y Bauzá

Militar retirado

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijo é hija, hermana y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 31 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia.

A LOS ALBAÑILES

DE PALMA Y SUS CONTORNOS

Compañeros: La Junta del Centro de Albañiles que en 10 de los corrientes tuvo la honra de invitaros á una reunión general del gremio para tratar y resolver lo más conveniente para mejorar las condiciones del trabajo, á cuyo humilde llamamiento respondisteis de una manera asaz satisfactoria para todos, llenando casi por completo el vasto local del Reñidero; os vuelve á convocar de nuevo á reunión magna del oficio para el miércoles 31 del actual á las siete y media de la noche, en el café del Reñidero, plaza del Olivar núm. 4, al objeto de daros cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución de los acuerdos de aquel dia.

Si, como es de esperar, respondeis como siempre á nuestro llamamiento, con seguridad quedará planteada la *jornada máxima de nueve horas de trabajo para todas las estaciones del año,* en el ramo de albañilería.

Este centro os encarece la más puntual asistencia para que los acuerdos que se tomen tengan la validez que á tales actos dan el apoyo unánime de los interesados.

Palma 29 de Mayo de 1893.—La Junta.

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

PARA

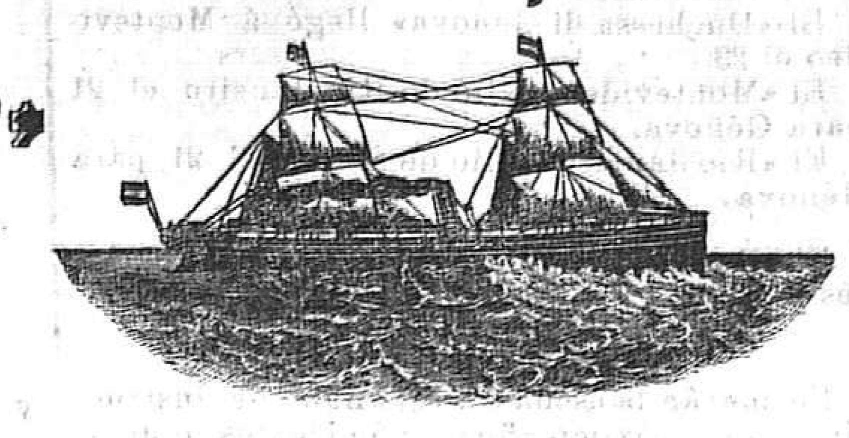
Puerto Rico,

PONCE, MATANZAS, MAYAGUEZ,

HABANA

Y CIENFUEGOS

con escalas en CANARIAS



Saldrá á mediados de Junio el grandioso vapor de acero de 5.000 toneladas, 100 A. I. del + Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos 457

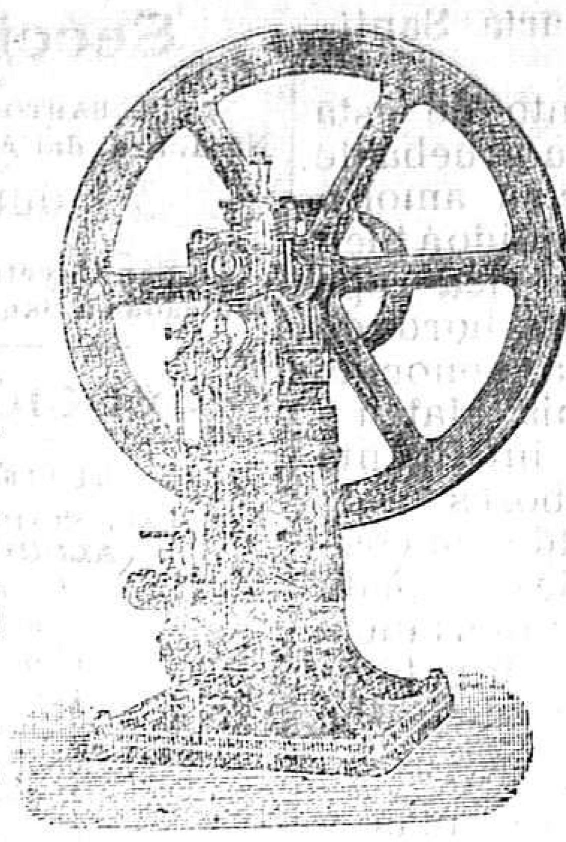
INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

ERMANNO SCHILING

Ronda de San Pedro 8, Barcelona

NUEVO MOTOR

OTTO



Unico legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo

Modelo DV vertical de 1/2 á 8 caballos, modelo DV horizontal de 1/2 á 200 caballos. 32

Para mas informes dirigirse á la Sucursal *Gasmotoren-Fabrik- Deutz,* — Ronda de San Pedro n.° 8, Barcelona.

En estos motores se ha *suprimido el repartidor* efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

Las llamas del repartidor están *reemplazadas* por inflamación por un *tubito* candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el *regulador* de *péndulo* están privilegiados.

El nuevo motor «Otto» es el mas indicado para bombas de elevación de agua.

El nuevo motor OTTO á válvula es el mas sencillo y mas económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que *todas sus piezas están á la vista* y por lo tanto se hace mas fácil el cuidado del motor hasta la persona mas inesperta.

La casa facilita planos é instrucciones *gratis* para el montage y cuidado de sus motores.

ELIXIR ANTIDISPEPTICO
QUINTANA

Curación pronta y segura de todas las afecciones dispépticas, atonias del estómago, vómitos del embarazo, diarreas, debilidades, anemias, etc. y en todas las que proceden de una mala elaboración gástrica.

Véndese al precio de 3 pesetas en todas las farmacias, y al pormayor en la de Hijos de Valldesera, Poniente—42—**Barcelona.** 420 15—7—a

---

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR
marca «EL LEON»

Venta al por mayor en cajas (de 36 litros) y en barriles.
Depósito: Almacen del Ferro-Carril. Estación de Palma
Los pedidos deben dirigirse á **SANS HERMANO** Conquistador 7—Palma. 36

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libreria de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

Farmacia Frau
105—MERCADO—107

12 cinapismos 1 peseta.

1 cinapismo 10 céntimos de peseta.

Magnesia efervescente bote 1 peseta.

Aceite bacalao blanco bote 1'50 pesetas. 435

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.

NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor. 25

Se vende una finca compuesta de siete pisos y azotea, con entrada á la plaza de Atarazanas; tiene mirada á la misma plaza, á las calles de San Pedro y del Ví.—Informarán Agencia La Esperanza, calle de Carrió. 319 20—18—a

Se desea vender la casa zaguan número 3, calle del Sindicato.—Para informes calle Brondo número 16. 393 5-s

Se vende una sierra sin fin, en magnífico estado de conservación.—Informes en esta imprenta. 335 19

Se vende una espaciosa casa á la entrada de la villa de Buñola, con seis cuartos dormitorios, agua, cochera y un trozo de tierra.—Darán razon calle del Sol, número 51. 398 14

AVISO Á LAS SEÑORAS

Madame A. Bardy, que hace poco llegó de París y Lyón con variado surtido de FLORES y SOMBREROS para SEÑORA, participa á las mismás que siendo ya muy breve su estancia en esta capital, ha rebajado notablemente los precios, en todos los artículos de su ramo.

Calle de los Angeles, número 30,—1.° 448

CASA DE RECREO

En el caserío del Terreno, calle de José Villalonga, hay una para alquilar que reune buenas circunstancias, componiéndose de jardin, galería, cuatro cuartos, recibidero, sala, comedor, cocina y demás comodidades apetecibles.—Informarán calle de San Nicolás núm. 38, Palma. 419 9-a

---

Por tenerse que ausentar su dueño se vende una casa de planta baja que tiene todas las comodidades apetecibles, por un precio reducido. Para más informes, Plaza de Abastos número 30. 442 8—5

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA.)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo estan reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que tambien ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

—PUNTOS DE VENTA—

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras. Calle de Brossa 19.
En Barcelona: Farmacias del Dr. D. S. Andreu.
Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados tambien por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

CASA DE RECREO

Para vender ó alquilar con espacioso jardin, cisterna con bomba, almendros y árboles frutales, cuatro cuartos dormitorios, sala, comedor, cocina y demás comodidades; situada muy cerca de la estación de Pont d'Inca.—D. Gabriel Marimon, Procurador, informará. 371 14

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se alquila un espacioso local propio para industria ó almacén, situado en la Plaza del Olivar.—Para informes dirigirse calle de La Palma 13-1.° 376 14

Una Nodriza de 31 años de edad y leche de 2 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Lluchmayor.—Darán razon en la tienda de Llofriu, calle de San Nicolás núm. 46. 354 12

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 38

Venta del predio Son Metge,

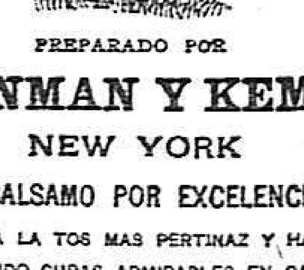
situado á 8 kilómetros de esta ciudad, carretera de Lluchmayor. Se compone de casa rústica y urbana, huerto con molino y noria, higueral, almendral, viña y bodega con todo lo necesario para la elaboración del vino.

Si alguien quisiera comprar el indicado predio, puede avistarse con su dueño que vive en la calle de la Palma número 4. 413 20—13

LA TOS Y

REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL
DE
ANACAHUITA



AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

3

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En la calle de Vicente Mut, número 8, esquina á la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad.—Informarán en el 1.° 392 11—a

Se alquila una cochera calle de las Teresas número 9.—Informarán en el primer piso. 374

Se alquila la fábrica de aserrar maderas, situada en la Plaza del Olivar de esta ciudad. Para informes dirigirse Rambla 22 principal. 103 30

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert